



MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ No. 102

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Panorama Económico y Financiero(4) El objetivo social del Municipio de Almoloya de Juárez., es realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas de esta región, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura en obra pública, educación, espacios deportivos y recreativos.

Autorización e Historia (5) El Municipio de Almoloya de Juárez es uno de los 125 municipios en que se divide el Estado de México. Localizado en el Valle de Toluca, su cabecera es la Villa de Almoloya de Juárez. Es conocido nacional e internacionalmente porque está localizado en su territorio el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 o Penal de "El Altiplano",4 previamente conocido como Penal de Almoloya o de La Palma.

Organización y Objeto Social (6) Atender necesidades básicas de sus habitantes, asegurando la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, realizando actividades de intermediación financiera para favorecer e incrementar el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas de todas sus comunidades incluyendo la cabecera municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados de contabilidad gubernamental; En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables al registro de las operaciones financieras a partir de febrero de 2011.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) • El Municipio de Almoloya de Juárez, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

- No se realizan operaciones realizadas en moneda extranjera. Su registro se efectúa a su equivalente en Moneda Nacional.
- No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal.

Reporte Analítico del Activo (9) al cierre del ejercicio el ente muestra en el total de activo un importe de \$ 328,031,311.81 que comparado con el año anterior e tiene una variación de \$ 28,584,404.97 que representa el 109.54% misma que se ve incrementado en el activo circulante en el concepto de efectivo y Equivalente, así como en el activo no circulante en el concepto bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso y Bienes muebles

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) NO APLICA

Reporte de la Recaudación (11) Ingresos de gestión por un importe de	\$ 38,851,631.23
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos colaboración fiscal etc. por	\$ 437,896,702.29
Otros ingresos y beneficios por	\$ 253,240.06

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) En el periodo en cuestión, este municipio no ha contratado deuda pública

Calificaciones Otorgadas (13) El municipio de Almoloya no fue sujeto de ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14) Las políticas de control interno se encuentran en proceso de mejora y serán publicadas en gaceta.

Información por Segmentos (15) No se presenta información por segmentos considerando que este municipio solo tiene una actividad preponderante. Solo en caso que tuviese más actividades se presentará por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (16) Sin eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas (17) Este municipio de Almoloya de Juárez presenta como partes relacionadas, el SISTEMA MUNICIPAL DIF Y EL ORGANISMO DE AGUA.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) La información contable razonable es la información formulada en base a las normas establecidas por el CONAC formulada en forma correcta, objetiva y equitativa, mismas que deberán presentarse en dos tantos, firmadas y selladas e incluir al final del oficio la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LUIS MAYA DORO
PRESIDENTE MUNICIPAL




LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
SECRETARIO MUNICIPAL




ALFONSO GUILLERMO PICHARDO M.
TESORERO MUNICIPAL

